

ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD DE DERECHO **CURSO 2024-2025**

Convocadas por el Sr. Decano elecciones a la Junta de la Facultad de Derecho para el curso académico 2024-2025, y de conformidad con lo establecido en el art. 96 del Estatuto de la Universidad de León, la Comisión Electoral, en su reunión de 11 de octubre de 2024, ha aprobado el siguiente



CALENDARIO ELECTORAL

1. Publicación del censo electoral provisional: 14 de octubre de 2024.
2. Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral provisional: hasta el 5 de noviembre de 2024, a las 14:00 horas.
3. Resolución de reclamaciones y publicación del censo electoral definitivo: 7 de noviembre de 2024.
4. Solicitud del Personal Docente e Investigador con vinculación permanente a la Universidad para formar parte de la Junta: del 13 al 18 de noviembre de 2024 hasta las 14:00 horas.
5. Determinación del número de representantes que corresponda elegir en cada sector: 19 de noviembre de 2024.
6. Plazo de presentación de candidaturas: del 20 de noviembre al 26 de noviembre de 2024, para los sectores de:
 - a. PDI con vinculación no permanente.
 - b. Estudiantes matriculados en las titulaciones oficiales de la Facultad.
 - c. PAS adscrito a la Facultad o los Departamentos con docencia en la misma.
7. Proclamación provisional de candidatos y designación de las mesas electorales: 27 de noviembre de 2024.
8. Plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos: hasta el 29 de noviembre de 2024, hasta las 14.00 horas.
9. Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos: 2 de diciembre de 2024.
10. Votaciones, si las hubiere: 5 de diciembre de 2024, de 10:00 a 13:00 horas.
11. Proclamación provisional de candidatos electos: 5 de diciembre de 2024, a las 14.00 horas.
12. Plazo para presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos: 10 y 11 de diciembre de 2024, hasta las 14:00 horas.
13. Proclamación definitiva de candidatos electos: 12 de diciembre de 2024.

* Las candidaturas serán individuales y se presentarán en la Secretaría de la Facultad, mediante escrito dirigido a la Presidenta de la Comisión Electoral y firmado por el propio candidato. A dicho escrito deberá adjuntarse necesariamente fotocopia del DNI u otro documento de identificación suficientemente acreditativo.

En León, a 11 de octubre de 2024

Fdo. Profa. Dra. Dña. Aurelia Álvarez Rodríguez
Catedrática de Derecho internacional privado
Universidad de León



LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL

